



REF.: DECLARA DESIERTA LICITACION PÚBLICA DE  
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE  
VIGILANCIA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/ - 000029

IQUIQUE, 18 ENE 2010

VISTOS:

La Ley N° 17.301; que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa, Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público, el Decreto Supremo N°1574 de 1971, del Ministerio de Educación; la Resolución N°520, de 1996, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; Decreto N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, Ley de Presupuesto N° 20.083 del 2005, Resolución N° 015/172 del 20 agosto de 2001 y 822/2003, Resolución N° 026 del año 2000 y sus modificaciones y Resolución Exenta N° 015/0473 del 30.03.2005 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/13 del 11 de Enero de 2010, autorizó el llamado a propuesta y aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de suministro de Servicios de Vigilancia para el año 2010.

2.- Que, se publicó en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) con ID 845-1-LE10, propuesta correspondiente, presentándose una oferta.

3.- Que la comisión de evaluación a través del informe de evaluación propone dejar desierta dicha licitación porque la oferta presentada por la empresa **WASHINGTON FERNANDEZ AGUILA SEGURIDAD E.I.R.L.**, sobrepasa considerablemente el presupuesto disponible para el año 2010, pese a cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos de las Bases Administrativas y Técnicas.

RESUELVO:

1.- DECLARESE desierta la licitación ID 845-1-LE10 por las razones señaladas en los considerandos.

2.- PUBLIQUESE nuevamente el llamado a licitación para contratar los Servicios de Vigilancia para el año 2010, señalando claramente el presupuesto disponible para un valor mensual.

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,



*[Handwritten Signature]*  
ORIETA BURGOS HERMOSILLA  
\* Educadora de Párvulos  
Directora Regional Tarapacá